

SELLO DE  
OFICIO



4. MRS  
AÑO 1822

la mojonera antigua de Alcantarilla; esto, es no  
vale entre hin mojon vale Moncada Juan  
Menarguez Miguel Gomez Albazete Sanchez  
Escudero Feliz Alburquerque Melchor Beltran  
Jerman Ramon de Vera Srío

Dip. de divi-  
sion entre  
Alcantarilla  
y Nonovermas

Habiendose reunido ala ora de la citacion en el dia  
veinte y cinco de Febrero de mil ochocientos veinte  
y dos: El Sr. D. Juan Pasqual Ramon de Mon-  
cada Abogado de los Tribunales Nacionales y Conde  
por la Exma. Diputacion Provincial y los de Al-  
cantarilla y Nonovermas q. lo fueron por la  
primera D. Feliz Alburquerque, y D. Juan Me-  
narguez, Alcatse Segundo Constitucional y Regi-  
dor; y de la segunda D. Juan Jose Garcia y Anto-  
nio Puzante Regidor y Pror. Sindico de esta ma-  
nifestaron los Comisionados de Alcantarilla q.  
la linea divisoria entre ambas debia girarse a su  
parecer desde el Camino de la Morda q. la senda  
q. llaman de Alcaraz q. tiene ael levante  
tierras de los Estros, y ael poniente las del Sr.  
Marques de Bogaraya y Fenebron vandeando  
un poco la direccion hacia poniente, cruzado

